

CADENAS

TÉRMINOS CONDICIONES Y RESTRICCIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL “LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA”

Este documento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad comercial “**LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA**” (en adelante la actividad). Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio tanto para los clientes participantes como para sus organizadores.

REALIZADOR

SULICOR S.A.S. es el único organizador de la actividad. Como tal, será el único responsable de esta. Para efectos del reglamento, se podrá denominar indistintamente como “Organizador” o como “SULICOR S.A.S.”.

ACEPTACIÓN:

Se entenderá que el cliente al decidir participar en la actividad autoriza, conoce y acepta todas las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento y en las normas que los regulan.

La participación en la actividad implica la decisión del cliente a obligarse por las reglas establecidas en el presente reglamento, sus documentos modificatorios, aclaratorios y complementarios de ser el caso, y por las decisiones del Organizador en estricto apego a las normas que regulan el mismo, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la actividad. Cualquier violación a las normas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la actividad, implicará su inmediata exclusión.

SULICOR S.A.S. invita al público a participar en la actividad “**LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA**”, que se llevará a cabo de acuerdo con la información, términos, condiciones y restricciones que se detallan a continuación:

OBJETO DE LA ACTIVIDAD

Motivar la compra y rotación de los productos de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) y/o marcas participantes, llegando al cliente consumidor final con una actividad que permita impulsar las marcas, con el fin de premiar las compras que estos realicen en los puntos de venta autorizados para la actividad aquí descrita.

MECANICA PROMOCIONAL

Aquellos consumidores de los productos de las marcas Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín y/o Hidratao, que realicen compras por un valor de hasta doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.) entre el viernes veinte (20) de marzo de 2026 y el domingo veintinueve (29) de marzo de 2026, podrán acceder al beneficio de RECAMBIO siempre que se cumplan las siguientes condiciones obligatorias y concurrentes:

- Que la Selección Colombia resulte ganadora de los partidos oficiales descritos en este reglamento (Colombia vs. Croacia y Colombia vs. Francia) , considerando únicamente el resultado obtenido durante los noventa (90) minutos de juego más el tiempo complementario.
- Que el participante supere satisfactoriamente una actividad de habilidad y pericia mental , la cual consistirá en responder de forma correcta y personalizada una trivía de preguntas sobre las marcas participantes y/o cultura general. Al ser una validación basada estrictamente en el conocimiento del cliente, se excluye cualquier factor de azar en la asignación del beneficio.

Cumplidos estos requisitos, el organizador procederá al reintegro de los productos adquiridos en un monto no superior a doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.), entregando productos de las mismas especificaciones y características de la compra inicial (en adelante el RECAMBIO), conforme a las tablas de equivalencia por mililitros (ML) definidas en las condiciones generales de este documento.

RECAMBIO

PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS PARA LA ACTIVIDAD:

Puntos De Venta Autorizados en Bogotá, Cundinamarca y Tolima:

1. Éxito Country: Calle 134 # 9-51, Bogotá D.C.
2. Éxito Unicentro: Carrera 15 # 124-30, Bogotá D.C. (Centro Comercial Unicentro)
3. Éxito Chapinero: Calle 52 # 13-70, Bogotá D.C.
4. Jumbo Hayuelos: Avenida Ciudad de Cali # 19A-50, Bogotá D.C.
5. Alkosto Venecia: Diagonal 44 Sur # 51-90, Bogotá D.C.
6. Alkosto Av. 68: Avenida Carrera 68 # 72-43, Bogotá D.C.
7. La Nacho 93: Carrera 15 # 93-60, Bogotá D.C.
8. Éxito WOW Unicentro Girardot: Carrera 15 # 22-100, Centro Comercial Unicentro, Girardot, Cundinamarca.
9. Jumbo Girardot: Carrera 10 # 28-190, Girardot, Cundinamarca
10. Éxito Fusagasugá: Avenida Manuel Humberto Cárdenas # 20-50, C.C. Manila Fusagasugá, Cundinamarca
11. Supermercado Uno Ya Centro: Calle 13 # 7-15, Centro, Zipaquirá, Cundinamarca
12. Éxito Fontanar: Km 2.5 Vía Chía – Cajicá, Centro Comercial Fontanar, Chía, Cundinamarca
13. Maxi Tenjo: Calle 3 # 2-45, Tenjo, Cundinamarca
14. Mercacentro Faca: Calle 7 # 4-35, Facatativá, Cundinamarca.
15. Mercacentro 10: Carrera 16 Sur # 96-48 Poblado, Ibagué, Tolima.
16. Mercacentro 4: Avenida Guabinal # 51-53 Barrio Piedra Pintada, Ibagué, Tolima.
17. SurtiPlaza Salado: Avenida Ambalá # 145-30, Barrio El Salado, Ibagué, Tolima

PRODUCTOS PARTICIPANTES

En productos de las marcas Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín y/o Hidratao en los puntos de venta (PDV) autorizado. Los productos participantes son:

- Aguardiente Antioqueño Rojo Tradicional
- Aguardiente Antioqueño Verde Sin Azúcar 24°

- Aguardiente Antioqueño Azul Sin Azúcar 29°
- Aguardiente Antioqueño Real Amarillo 24°
- Aguardiente Antioqueño Real 29°
- Ron Medellín Dorado
- Licor de Ron
- Ron Medellín 3 años
- Ron Medellín 5 años
- Ron Medellín 8 años
- Ron Medellín 12 años
- Ron Medellín 19 años
- Ron Medellín 2 Maderas
- Bebida hidratante TAO

CONDICIONES GENERALES Y RESTRICCIONES DE LA ACTIVIDAD

El Cliente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizar una (1) compra en el punto de venta, por un valor máximo de hasta doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.). Aplica para una (1) sola transacción en el día por persona, en uno solo de los 19 puntos de venta participantes y por partido.
- Indicar su número de cédula al cajero en el punto de venta al momento de realizar la compra. La factura deberá quedar registrada a su nombre para poder realizar el RECAMBIO.
- Para tener derecho al RECAMBIO, solo se considerará el resultado obtenido durante los noventa (90) minutos del partido, incluyendo los tiempos complementarios.
- Presentar su cédula, contraseña, copia o duplicado al momento de realizar el RECAMBIO del producto, no aplica con otro documento diferente.
- La persona que realice la compra deberá ser la misma que reclame el producto y recibirá productos de la misma condición y características que aquellos adquiridos al inicio.
- Promoción aplica para productos seleccionados de las marcas participantes en la actividad: Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín, e Hidratao en todo su portafolio.
- Las ofertas conocidas como packs, estuches o amarres NO participan en la compra que se realice por la actividad.
- No aplica para compras de ecommerce (Plataformas digitales, Rappi, páginas Web y domicilios). Solo aplica para establecimientos físicos previamente mencionados.
- La participación en la actividad está sujeta a la compra de los productos dentro de los periodos de tiempo estrictamente definidos para cada encuentro deportivo:

- **Partido 1: Colombia vs. Croacia** (Jueves 26 de marzo de 2026, 7:30 p.m.)

- **Inicio de compras:** Viernes 20 de marzo de 2026 a partir de las 2:00 p.m.
- **Cierre de compras:** Jueves 26 de marzo de 2026 hasta las 6:00 p.m.

- **Partido 2: Colombia vs. Francia** (Domingo 29 de marzo de 2026, 3:00 p.m.)

- **Inicio de compras:** Viernes 27 de marzo de 2026 a partir de las 10:00 a.m.
- **Cierre de compras:** Domingo 29 de marzo de 2026 hasta las 2:00 p.m.

Las compras realizadas fuera de estos horarios y fechas no serán válidas para participar en el beneficio de RECAMBIO del partido correspondiente.

- Para efectuar el RECAMBIO solo se aceptará la factura original de compra, en los puntos de venta autorizados.
- Promoción válida únicamente para compras físicas realizadas en los puntos de venta autorizados de Bogotá y Cundinamarca. Si la compra se realiza en otro punto de venta, no aplica el RECAMBIO.
- Si Colombia gana, se retornará al cliente la misma cantidad de mililitros (ML) del producto comprado en los días de venta estipulados, siempre que el cliente cumpla un reto que tendrá con preguntas de la actividad.
- Los productos que aplican para el RECAMBIO no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo u otro artículo, ni se pueden ceder a un tercero.
- Las compras son válidas única y exclusivamente durante los días de duración de la actividad en cada Punto de venta autorizado
- Los productos objeto de RECAMBIO no incluyen demás gastos y/o conceptos no especificados en el presente reglamento.
- Se devolverá el equivalente a los mililitros (ML) de la compra en la misma referencia en presentación por 375 ML.
- Las presentaciones de Ron Medellín 5 años, Ron Medellín 8 años, Ron Medellín 12 años, Ron Medellín 19 años, Ron Medellín 2 Maderas, Aguardiente Real 29° y Aguardiente Antioqueño Real 24° se retornarán en presentación 750 mililitros (ML).

PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS COLOMBIA: VIGENCIA MARZO 2026 Y RECAMBIO.

- Para el partido (Colombia vs Croacia) que se realizará el jueves veintiséis (26) de marzo de 2026 a las 7:30 p.m., participarán en la actividad las compras de productos realizadas en los puntos de venta autorizados desde el viernes veinte (20) de marzo de 2026 a las 2:00 p.m. y hasta el jueves veintiséis (26) de marzo de 2026 a las 6:00 p.m.

En caso de que la Selección Colombia resulte ganadora del partido, el RECAMBIO del producto se realizará exclusivamente los días viernes veintisiete (27) y sábado veintiocho (28) de marzo de 2026, en el horario de 1:00 p.m. a 7:00 p.m.

- Para el partido (Colombia vs Francia) que se realizará el domingo veintinueve (29) de marzo de 2026 a las 3:00 p.m., participarán en la actividad las compras de productos realizadas en los puntos de venta autorizados desde el viernes veintisiete (27) de marzo de 2026 a las 10:00 a.m. y hasta el domingo veintinueve (29) de marzo de 2026 a las 2:00 p.m.

En caso de que la Selección Colombia resulte ganadora del partido, el RECAMBIO del producto se realizará exclusivamente los días lunes treinta (30) y martes treinta y uno (31) de marzo de 2026, en el horario de 1:00 p.m. a 7:00 p.m.

El RECAMBIO del producto se realizará únicamente en los puntos de venta autorizados donde se efectuó la compra, presentando la factura original y documento de identidad del comprador.

- El valor máximo para retornar en producto será de hasta doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.) en una sola transacción en el día por persona, en uno solo de los diecinueve (19) puntos de venta participantes y por partido.
- El RECAMBIO se realizará en el mismo punto de venta donde el cliente compro el producto. Si el cliente se dirige a otro punto de venta (PDV) a tratar de nuevo de hacer RECAMBIO, el sistema avisará al organizador y no podrá hacer RECAMBIO nuevamente.
- Si Colombia empata, no se hará efectiva la devolución o RECAMBIO del producto, aplica solo si Colombia GANA durante los (90) minutos del partido más los tiempos complementarios, y solamente si el cliente cumple con las condiciones.
- Se debe presentar la factura original de la compra realizada y que corresponda a las fechas de la actividad.
- Una vez se realice el RECAMBIO, la factura original será sellada.
- El cliente debe conocer y aceptar expresamente el documento de Habeas Data, para hacer efectivo el RECAMBIO.
- El RECAMBIO en producto es responsabilidad del organizador de la actividad Sulicor S.A.S.
- La devolución en producto operará así: Se devolverá el equivalente a los mililitros (ML) de la compra en la misma referencia en presentación por 375 ml no comercial. Las presentaciones de Ron Medellín 5 años, 8 años, 12 años, 19 años y Aguardiente Real 29° se retornarán en presentación 750 mililitros (ML).

CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD.

LUN	MAR	MIÉ	JUEV	VIER	SÁB	DOM
2 DEFINICIÓN DE LOS PDV PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD - NEGOCIACIONES CON LAS CADENAS - CONFIRMACIÓN DE LAS CONTRAPRESTACIONES POR REALIZAR LA ACTIVIDAD	3	4 DISEÑO DEL POP TRICOLOR	5	6	7	8
9 APROBACIÓN DEL POP TRICOLOR	10	11 PRODUCCIÓN DEL POP TRICOLOR	12	13	14	15
16	17	18 CAPACITACIÓN ASESORES PDV	19 MONTAJE DE EXHIBICIÓN LLEGADA DE POP AL PDV	20 IMPLEMENTACIÓN POP PDV BUTA DEL GUARO - LIMO BUS	21 MOMENTO FIRE DIGITAL	22 ACTIVACIÓN Y VENTA EN LOS PUNTOS PARTIDO COL VS CRO HASTA LAS 8:00 pm
23 ACTIVACIÓN Y VENTA EN LOS PUNTOS PARTIDO COL VS CRO HASTA LAS 6:00 pm	24	25	26 COL VS CRO 7:30 pm	27 SI COLOMBIA GANA - RECAMBIO 1:00 - 7:00 pm	28 ACTIVACIÓN Y VENTA EN LOS PUNTOS PARTIDO COL VS CRO HASTA LAS 2:00 pm	29 COL VS FRAN 3:00 pm
30 SI COLOMBIA GANA - RECAMBIO 1:00 - 7:00pm	31	1	2	3	4	5

IMPULSO Y APOYO

En los puntos de venta habrá una mayor visibilidad mediante exhibiciones adicionales, decoradas con material POP diseñado para comunicar la actividad al cliente final en los puntos de venta previamente mencionados.

PÉRDIDA DEL DERECHO A RECLAMAR EL PRODUCTO.

El Participante perderá el derecho a reclamar el producto en caso de ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando el cliente no acepte expresamente el documento de Habeas Data, para hacer efectivo el RECAMBIO.
- Cuando el cliente que realice el RECAMBIO no sea la misma persona que realizó la compra de los productos.
- Cuando el cliente no presente su cédula ciudadanía original, contraseña, o copia autorizada al momento del trámite. Cuando el cliente no presente la factura original de compra que cumpla con las fechas, productos y puntos de venta autorizados para la actividad.
- Cuando el participante no supere la prueba de habilidad y destreza mental (reto de preguntas) establecida para la validación de la actividad.
- Cuando se descubra que el cliente ha incumplido cualquiera de los términos y condiciones aquí previstos, o haya incurrido en fraude o intento de fraude.
- Cuando en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a esta actividad, se descubra que el cliente incumple con estos términos y condiciones, SULICOR S.A.S. podrá descalificarlo y negarse a entregarle el RECAMBIO del producto. Si este ya fue entregado, podrá exigir su devolución por las vías legales pertinentes.

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Solicitar el RECAMBIO dentro de las fechas establecidas.

- El cliente que cumpla con los requisitos y reciba el RECAMBIO, autoriza de manera previa, expresa e informada a SULICOR S.A.S. para la fijación y publicación de su nombre e imagen (fotografía o video). Esta autorización se otorga de forma voluntaria y gratuita, con el fin exclusivo de servir como soporte de legalización de la entrega del incentivo y para la difusión publicitaria de los resultados de la actividad en redes sociales o medios institucionales de la marca.

Dicha autorización tendrá una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega del producto, tiempo durante el cual SULICOR S.A.S. podrá hacer uso de este material sin que ello genere obligación de remuneración, compensación o regalías a favor del participante. El participante reconoce que la presente autorización no implica la renuncia a sus derechos fundamentales, pudiendo solicitar la supresión de su imagen una vez cumplida la finalidad de legalización de la actividad.

RECAMBIO

- Suscribir acta de entrega del RECAMBIO del producto, como constancia de que recibe a entera satisfacción.

SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

En caso de presentarse situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, hechos de terceros, fraude o intento de fraude en perjuicio de SULICOR S.A.S. o de los participantes de este, entre otras situaciones que puedan afectar la realización de la actividad y que impliquen la necesidad de modificar o suspender de forma temporal o permanente el mismo, SULICOR S.A.S. comunicará a los participantes por sus canales de contacto la adopción de las medidas adoptadas.

PUBLICACIÓN TYC

Estos términos y condiciones estarán publicados en las áreas de servicio al cliente de los Puntos de Venta Autorizados a disposición de todas las personas que deseen participar en la actividad.

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación de los presentes términos y condiciones, podrá ser consultada a través de la línea telefónica en Bogotá 601-4109115 o al celular 3167414218 y el correo electrónico: informacion@sulicor.com dirigido al Especialista Trade Marketing: Juan Sebastian Carvajal Tarazona.

RESERVA.

SULICOR S.A.S se reserva la facultad de modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso. Sin embargo, en caso de modificar las condiciones de la actividad informará al público a través de los canales en los cuales se publicitó la actividad.

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. LEY 30 DE 1986.

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

AUTOSERVICIOS
TÉRMINOS CONDICIONES Y RESTRICCIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL “LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA”

Este documento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad comercial **“LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA”** (en adelante la actividad). Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio tanto para los clientes participantes como para sus organizadores.

REALIZADOR

SULICOR S.A.S. es el único organizador de la actividad. Como tal, será el único responsable de esta. Para efectos del reglamento, se podrá denominar indistintamente como “Organizador” o como “SULICOR S.A.S.”.

ACEPTACIÓN:

Se entenderá que el cliente al decidir participar en la actividad autoriza, conoce y acepta todas las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento y en las normas que los regulan.

La participación en la actividad implica la decisión del cliente a obligarse por las reglas establecidas en el presente reglamento, sus documentos modificatorios, aclaratorios y complementarios de ser el caso, y por las decisiones del Organizador en estricto apego a las normas que regulan el mismo, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la actividad. Cualquier violación a las normas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la actividad, implicará su inmediata exclusión.

SULICOR S.A.S. invita al público a participar en la actividad **“LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA”**, que se llevará a cabo de acuerdo con la información, términos, condiciones y restricciones que se detallan a continuación:

OBJETO DE LA ACTIVIDAD

Motivar la compra y rotación de los productos de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) y/o marcas participantes, llegando al cliente consumidor final con una actividad que permita impulsar las marcas, con el fin de premiar las compras que estos realicen en los puntos de venta autorizados para la actividad aquí descrita.

MECANICA PROMOCIONAL

Aquellos consumidores de los productos de las marcas Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín y/o Hidratao, que realicen compras por un valor de hasta doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.) entre el viernes veinte (20) de marzo de 2026 y el domingo veintinueve (29) de marzo de 2026, podrán acceder al beneficio de RECAMBIO siempre que se cumplan las siguientes condiciones obligatorias y concurrentes:

- Que la Selección Colombia resulte ganadora de los partidos oficiales descritos en este reglamento (Colombia vs. Croacia y Colombia vs. Francia) , considerando únicamente el resultado obtenido durante los noventa (90) minutos de juego más el tiempo complementario.
- Que el participante supere satisfactoriamente una actividad de habilidad y pericia mental , la cual consistirá en responder de forma correcta y personalizada una trivía de preguntas sobre las marcas participantes y/o cultura general. Al ser una validación basada estrictamente en el conocimiento del cliente, se excluye cualquier factor de azar en la asignación del beneficio.
- Redención de la actividad

La redención solo se podrá realizar con el representante de la marca, quien estará presente en los puntos relacionados en el horario de 1:00 p. m. a 7:00 p. m.

Para realizar la inscripción de la compra y registrar la factura, el representante estará disponible en las siguientes fechas:

Primer partido:

- Viernes 20, 21, 24, 25 y 26 de marzo
- Horario: 10:00 a. m. a 7:00 p. m.

Las compras para participar en el primer partido se recibirán hasta el 26 de marzo a las 4:00 p. m. Las compras registradas después de esta hora participarán automáticamente en el segundo partido.

Segundo partido:

- 26 de marzo (4:01pm en adelante),
- 27 de marzo (10:00 a. m. a 7:00 p. m.)
- 28 marzo (10:00 a. m. a 7:00 p. m.)
- 29 marzo hasta las 1 p.m.

Importante:

Para participar es obligatorio registrar la compra y la factura con el representante de la marca dentro de los horarios establecidos. Las compras que no sean registradas con el representante no podrán participar en la actividad.

Cumplidos estos requisitos, el organizador procederá al reintegro de los productos adquiridos en un monto no superior a doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.), entregando productos de las mismas especificaciones y características de la compra inicial (en adelante el RECAMBIO), conforme a las tablas de equivalencia por mililitros (ML) definidas en las condiciones generales de este documento.

RECAMBIO

PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS PARA LA ACTIVIDAD:

Puntos De Venta Autorizados en Bogotá, Cundinamarca y Tolima:

- Mercamío Calle 80: Calle 80 # 114-49, Bogotá D.C.
- Autoservicio Porvenir Ferias: Calle 72 # 69H-20, Barrio Ferias, Bogotá D.C.

PRODUCTOS PARTICIPANTES

En productos de las marcas Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín y/o Hidratao en los puntos de venta (PDV) autorizado. Los productos participantes son:

- Aguardiente Antioqueño Rojo Tradicional

- Aguardiente Antioqueño Verde Sin Azúcar 24°
- Aguardiente Antioqueño Azul Sin Azúcar 29°
- Aguardiente Antioqueño Real Amarillo 24°
- Aguardiente Antioqueño Real 29°
- Ron Medellín Dorado
- Licor de Ron
- Ron Medellín 3 años
- Ron Medellín 5 años
- Ron Medellín 8 años
- Ron Medellín 12 años
- Ron Medellín 19 años
- Ron Medellín 2 Maderas
- Bebida hidratante TAO

CONDICIONES GENERALES Y RESTRICCIONES DE LA ACTIVIDAD

El Cliente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Cada cliente podrá participar una única vez por partido durante toda la vigencia de la actividad, con una sola compra máxima de hasta doscientos mil pesos (\$200.000 M/L), en cualquiera de los puntos de venta autorizados. Una vez registrada una compra con su número de cédula, no podrá realizar una nueva compra participante en otro punto de venta ni en otra fecha dentro del mismo partido"
- Indicar su número de cédula al representante en el punto de venta al momento de realizar la compra. La factura deberá quedar registrada a su nombre para poder realizar el RECAMBIO.
- Para tener derecho al RECAMBIO, solo se considerará el resultado obtenido durante los noventa (90) minutos del partido, incluyendo los tiempos complementarios.
- Presentar su cédula, contraseña, copia o duplicado al momento de realizar el RECAMBIO del producto, no aplica con otro documento diferente.
- La persona que realice la compra deberá ser la misma que reclame el producto y recibirá productos de la misma condición y características que aquellos adquiridos al inicio.
- Promoción aplica para productos seleccionados de las marcas participantes en la actividad: Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín, e Hidratao en todo su portafolio.
- Las ofertas conocidas como packs, estuches o amarres NO participan en la compra que se realice por la actividad.
- No aplica para compras de ecommerce (Plataformas digitales, Rappi, páginas Web y domicilios). Solo aplica para establecimientos físicos previamente mencionados.
- La participación en la actividad está sujeta a la compra de los productos dentro de los periodos de tiempo estrictamente definidos para cada encuentro deportivo:

- **Partido 1: Colombia vs. Croacia** (jueves 26 de marzo de 2026, 7:30 p.m.)

- **Inicio de compras:** viernes 20 de marzo de 2026 a partir de las 2:00 p.m.
- **Cierre de compras:** jueves 26 de marzo de 2026 hasta las 4:00 p.m.

- **Partido 2: Colombia vs. Francia** (Domingo 29 de marzo de 2026, 3:00 p.m.)

- **Inicio de compras:** Viernes 27 de marzo de 2026 a partir de las 10:00 a.m.
- **Cierre de compras:** Domingo 29 de marzo de 2026 hasta las 1:00 p.m.

Las compras realizadas fuera de estos horarios y fechas no serán válidas para participar en el beneficio de RECAMBIO del partido correspondiente.

- Para efectuar el RECAMBIO solo se aceptará la factura original de compra, en los puntos de venta autorizados.
- Promoción válida únicamente para compras físicas realizadas en los puntos de venta autorizados de Bogotá y Cundinamarca. Si la compra se realiza en otro punto de venta, no aplica el RECAMBIO.
- Si Colombia gana, se retornará al cliente la misma cantidad de mililitros (ML) del producto comprado en los días de venta estipulados, siempre que el cliente cumpla un reto que tendrá con preguntas de la actividad.
- Los productos que aplican para el RECAMBIO no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo u otro artículo, ni se pueden ceder a un tercero.
- Las compras son válidas única y exclusivamente durante los días de duración de la actividad en cada Punto de venta autorizado
- Los productos objeto de RECAMBIO no incluyen demás gastos y/o conceptos no especificados en el presente reglamento.
- Se devolverá el equivalente a los mililitros (ML) de la compra en la misma referencia en presentación por 375 ML.
- Las presentaciones de Ron Medellín 5 años, Ron Medellín 8 años, Ron Medellín 12 años, Ron Medellín 19 años, Ron Medellín 2 Maderas, Aguardiente Real 29° se retornarán en presentación 750 mililitros (ML).

PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS COLOMBIA: VIGENCIA MARZO 2026 Y RECAMBIO.

- Para el partido (Colombia vs Croacia) que se realizará el jueves veintiséis (26) de marzo de 2026 a las 7:30 p.m., participarán en la actividad las compras de productos realizadas en los puntos de venta autorizados desde el viernes veinte (20) de marzo de 2026. y hasta el jueves veintiséis (26) de marzo de 2026 a las 4:00 p.m.

En caso de que la Selección Colombia resulte ganadora del partido, el RECAMBIO del producto se realizará exclusivamente los días viernes veintisiete (27) de marzo de 2026, en el horario de 1:00 p.m. a 7:00 p.m.

- Para el partido (Colombia vs Francia) que se realizará el domingo veintinueve (29) de marzo de 2026 a las 3:00 p.m., participarán en la actividad las compras de productos realizadas en los puntos de venta autorizados desde el viernes veintisiete (27) de marzo de 2026 a las 10:00 a.m. y hasta el domingo veintinueve (29) de marzo de 2026 a las 1:00 p.m.

En caso de que la Selección Colombia resulte ganadora del partido, el RECAMBIO del producto se realizará exclusivamente los días lunes treinta (30) de marzo de 2026, en el horario de 1:00 p.m. a 7:00 p.m.

El RECAMBIO del producto se realizará únicamente en los puntos de venta autorizados donde se efectuó la compra, presentando la factura original y documento de identidad del comprador.

- El valor máximo para retornar en producto será de hasta doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.) en una sola transacción en el día por persona, en uno solo de los diecinueve (19) puntos de venta participantes y por partido.
- El RECAMBIO se realizará en el mismo punto de venta donde el cliente compro el producto. Si el cliente se dirige a otro punto de venta (PDV) a tratar de nuevo de hacer RECAMBIO, el sistema avisará al organizador y no podrá hacer RECAMBIO nuevamente.
- Si Colombia empata, no se hará efectiva la devolución o RECAMBIO del producto, aplica solo si Colombia GANA durante los (90) minutos del partido más los tiempos complementarios, y solamente si el cliente cumple con las condiciones.
- Se debe presentar la factura original de la compra realizada y que corresponda a las fechas de la actividad.
- Una vez se realice el RECAMBIO, la factura original será sellada.
- El cliente debe conocer y aceptar expresamente el documento de Habeas Data, para hacer efectivo el RECAMBIO.
- El RECAMBIO en producto es responsabilidad del organizador de la actividad Sulicor S.A.S.
- La devolución en producto operará así: Se devolverá el equivalente a los mililitros (ML) de la compra en la misma referencia en presentación por 375 ml no comercial. Las presentaciones de Ron Medellín 5 años, 8 años, 12 años, 19 años y Aguardiente Real 29° se retornarán en presentación 750 mililitros (ML).

CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD.

LUN	MAR	MIÉ	JUEV	VIER	SÁB	DOM
2 DEFINICIÓN DE LOS PDV	3	4	5 DISEÑO DEL POP TRICOLOR	6	7	8
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD – NEGOCIACIONES CON LAS CADENAS – CONFIRMACIÓN DE LAS CONTRAPRESTACIONES POR REALIZAR LA ACTIVIDAD						
9	10	11	12	13	14	15
APROBACIÓN DEL POP TRICOLOR		PRODUCCIÓN DEL POP TRICOLOR				
16	17	18 CAPACITACIÓN ASESORES PDV	19 MONTAJE DE EXHIBICIÓN LLEGADA DE POP AL PDV	20 IMPLEMENTACIÓN POP PDV RUTA DEL GUANO – LMO B&B	21 MOMENTO FIRE DIGITAL	22
ACTIVACIÓN Y VENTA EN LOS PUNTOS PARTIDO COL VS CRO HASTA LAS 6:00 pm						
23	24	25	26 COL VS CRO 7:30 pm	27 SI COLOMBIA GANA – RECAMBIO 1:00 – 7:00 pm	28	29 COL VS FRAN 3:00 pm
ACTIVACIÓN Y VENTA EN LOS PUNTOS PARTIDO COL VS CRO HASTA LAS 2:00 pm						
30 SI COLOMBIA GANA – RECAMBIO 1:00 – 7:00pm	31	1	2	3	4	5

IMPULSO Y APOYO

En los puntos de venta habrá una mayor visibilidad mediante exhibiciones adicionales, decoradas con material POP diseñado para comunicar la actividad al cliente final en los puntos de venta previamente mencionados.

PÉRDIDA DEL DERECHO A RECLAMAR EL PRODUCTO.

El Participante perderá el derecho a reclamar el producto en caso de ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando el cliente no acepte expresamente el documento de Habeas Data, para hacer efectivo el RECAMBIO.
- Cuando el cliente que realice el RECAMBIO no sea la misma persona que realizó la compra de los productos.
- Cuando el cliente no presente su cédula ciudadanía original, contraseña, o copia autorizada al momento del trámite. Cuando el cliente no presente la factura original de compra que cumpla con las fechas, productos y puntos de venta autorizados para la actividad.
- Cuando el participante no supere la prueba de habilidad y destreza mental (reto de preguntas) establecida para la validación de la actividad.
- Cuando se descubra que el cliente ha incumplido cualquiera de los términos y condiciones aquí previstos, o haya incurrido en fraude o intento de fraude.
- Cuando en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a esta actividad, se descubra que el cliente incumple con estos términos y condiciones, SULICOR S.A.S. podrá descalificarlo y negarse a entregarle el RECAMBIO del producto. Si este ya fue entregado, podrá exigir su devolución por las vías legales pertinentes.

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Solicitar el RECAMBIO dentro de las fechas establecidas.

- El cliente que cumpla con los requisitos y reciba el RECAMBIO, autoriza de manera previa, expresa e informada a SULICOR S.A.S. para la fijación y publicación de su nombre e imagen (fotografía o video). Esta autorización se otorga de forma voluntaria y gratuita, con el fin exclusivo de servir como soporte de legalización de la entrega del incentivo y para la difusión publicitaria de los resultados de la actividad en redes sociales o medios institucionales de la marca.

Dicha autorización tendrá una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega del producto, tiempo durante el cual SULICOR S.A.S. podrá hacer uso de este material sin que ello genere obligación de remuneración, compensación o regalías a favor del participante. El participante reconoce que la presente autorización no implica la renuncia a sus derechos fundamentales, pudiendo solicitar la supresión de su imagen una vez cumplida la finalidad de legalización de la actividad.

RECAMBIO

- Suscribir acta de entrega del RECAMBIO del producto, como constancia de que recibe a entera satisfacción.

SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

En caso de presentarse situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, hechos de terceros, fraude o intento de fraude en perjuicio de SULICOR S.A.S. o de los participantes de este, entre otras situaciones que puedan afectar la realización de la actividad y que impliquen la necesidad de modificar o suspender de forma temporal o permanente el mismo, SULICOR S.A.S. comunicará a los participantes por sus canales de contacto la adopción de las medidas adoptadas.

PUBLICACIÓN TYC

Estos términos y condiciones estarán publicados en las áreas de servicio al cliente de los Puntos de Venta Autorizados a disposición de todas las personas que deseen participar en la actividad.

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación de los presentes términos y condiciones, podrá ser consultada a través de la línea telefónica en Bogotá 601-4109115 o al celular 3160259063 y el correo electrónico: informacion@sulicor.com dirigido al Especialista Trade Marketing: Tatiana Salgado.

RESERVA.

SULICOR S.A.S se reserva la facultad de modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso. Sin embargo, en caso de modificar las condiciones de la actividad informará al público a través de los canales en los cuales se publicitó la actividad.

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. LEY 30 DE 1986.

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

LA NACHO 93

TÉRMINOS CONDICIONES Y RESTRICCIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL “LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA”

Este documento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad comercial “**LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA**” (en adelante la actividad). Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio tanto para los clientes participantes como para sus organizadores.

REALIZADOR

SULICOR S.A.S. es el único organizador de la actividad. Como tal, será el único responsable de esta. Para efectos del reglamento, se podrá denominar indistintamente como “Organizador” o como “SULICOR S.A.S.”.

ACEPTACIÓN:

Se entenderá que el cliente al decidir participar en la actividad autoriza, conoce y acepta todas las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento y en las normas que los regulan.

La participación en la actividad implica la decisión del cliente a obligarse por las reglas establecidas en el presente reglamento, sus documentos modificatorios, aclaratorios y complementarios de ser el caso, y por las decisiones del Organizador en estricto apego a las normas que regulan el mismo, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la actividad. Cualquier violación a las normas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la actividad, implicará su inmediata exclusión.

SULICOR S.A.S. invita al público a participar en la actividad “**LA NACIÓN PA´ LAS QUE SEA CON LA TRICOLOR – SI COLOMBIA GANA, ANTIOQUEÑO PAGA**”, que se llevará a cabo de acuerdo con la información, términos, condiciones y restricciones que se detallan a continuación:

OBJETO DE LA ACTIVIDAD

Motivar la compra y rotación de los productos de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) y/o marcas participantes, llegando al cliente consumidor final con una actividad que permita impulsar las marcas, con el fin de premiar las compras que estos realicen en los puntos de venta autorizados para la actividad aquí descrita.

MECANICA PROMOCIONAL

Aquellos consumidores de los productos de las marcas Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín y/o Hidratao, que realicen compras por un valor de hasta doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.) entre el martes veinticuatro (24) de marzo de 2026 y el sábado veintiocho (28) de marzo de 2026, podrán acceder al beneficio de RECAMBIO siempre que se cumplan las siguientes condiciones obligatorias y concurrentes:

- Que la Selección Colombia resulte ganadora de los partidos oficiales descritos en este reglamento (Colombia vs. Croacia y Colombia vs. Francia) , considerando únicamente el resultado obtenido durante los noventa (90) minutos de juego más el tiempo complementario.
- Que el participante supere satisfactoriamente una actividad de habilidad y pericia mental , la cual consistirá en responder de forma correcta y personalizada una trivía de preguntas sobre las marcas participantes y/o cultura general. Al ser una validación basada estrictamente en el conocimiento del cliente, se excluye cualquier factor de azar en la asignación del beneficio.

Cumplidos estos requisitos, el organizador procederá al reintegro de los productos adquiridos en un monto no superior a doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.), entregando productos de las mismas especificaciones y características de la compra inicial (en adelante el RECAMBIO), conforme a las tablas de equivalencia por mililitros (ML) definidas en las condiciones generales de este documento.

RECAMBIO

PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS PARA LA ACTIVIDAD:

- 1.La Nacho 93: Carrera 15 # 93-60, Bogotá D.C.

PRODUCTOS PARTICIPANTES

En productos de las marcas Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín y/o Hidratao en los puntos de venta (PDV) autorizado. Los productos participantes son:

- Aguardiente Antioqueño Rojo Tradicional
- Aguardiente Antioqueño Verde Sin Azúcar 24°
- Aguardiente Antioqueño Azul Sin Azúcar 29°
- Aguardiente Antioqueño Real Amarillo 24°
- Aguardiente Antioqueño Real 29°
- Ron Medellín Dorado
- Licor de Ron
- Ron Medellín 3 años
- Ron Medellín 5 años
- Ron Medellín 8 años
- Ron Medellín 12 años
- Ron Medellín 19 años
- Ron Medellín 2 Maderas
- Bebida hidratante TAO

CONDICIONES GENERALES Y RESTRICCIONES DE LA ACTIVIDAD

El Cliente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizar una (1) compra en el punto de venta, por un valor máximo de hasta doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.). Aplica para una (1) sola transacción en el día por persona, en uno solo de los 19 puntos de venta participantes y por partido.

- Indicar su número de cédula al cajero en el punto de venta al momento de realizar la compra. La factura deberá quedar registrada a su nombre para poder realizar el RECAMBIO.
- Para tener derecho al RECAMBIO, solo se considerará el resultado obtenido durante los noventa (90) minutos del partido, incluyendo los tiempos complementarios.
- Presentar su cédula, contraseña, copia o duplicado al momento de realizar el RECAMBIO del producto, no aplica con otro documento diferente.
- La persona que realice la compra deberá ser la misma que reclame el producto y recibirá productos de la misma condición y características que aquellos adquiridos al inicio.
- Promoción aplica para productos seleccionados de las marcas participantes en la actividad: Aguardiente Antioqueño, Ron Medellín, e Hidratao en todo su portafolio.
- Las ofertas conocidas como packs, estuches o amarres NO participan en la compra que se realice por la actividad.
- No aplica para compras de ecommerce (Plataformas digitales, Rappi, páginas Web y domicilios). Solo aplica para establecimientos físicos previamente mencionados.
- La participación en la actividad está sujeta a la compra de los productos dentro de los periodos de tiempo estrictamente definidos para cada encuentro deportivo:

- **Partido 1: Colombia vs. Croacia** (Jueves 26 de marzo de 2026, 7:30 p.m.)

- **Inicio de compras:** Martes 24 de marzo de 2026 a partir de las 10:00 a.m.
- **Cierre de compras:** Jueves 26 de marzo de 2026 hasta las 6:00 p.m.

- **Partido 2: Colombia vs. Francia** (Domingo 29 de marzo de 2026, 3:00 p.m.)

- **Inicio de compras:** Jueves 26 de marzo de 2026 a partir de las 9:30 p.m.
- **Cierre de compras:** Sabado 28 de marzo de 2026 hasta las 11:59 a.m.

Las compras realizadas fuera de estos horarios y fechas no serán válidas para participar en el beneficio de RECAMBIO del partido correspondiente.

- Para efectuar el RECAMBIO solo se aceptará la factura original de compra, en los puntos de venta autorizados.
- Promoción válida únicamente para compras físicas realizadas en los puntos de venta autorizados de Bogotá y Cundinamarca. Si la compra se realiza en otro punto de venta, no aplica el RECAMBIO.
- Si Colombia gana, se retornará al cliente la misma cantidad de mililitros (ML) del producto comprado en los días de venta estipulados, siempre que el cliente cumpla un reto que tendrá con preguntas de la actividad.
- Los productos que aplican para el RECAMBIO no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo u otro artículo, ni se pueden ceder a un tercero.
- Las compras son válidas única y exclusivamente durante los días de duración de la actividad en cada Punto de venta autorizado
- Los productos objeto de RECAMBIO no incluyen demás gastos y/o conceptos no especificados en el presente reglamento.
- Se devolverá el equivalente a los mililitros (ML) de la compra en la misma referencia en presentación por 375 ML.

- Las presentaciones de Ron Medellín 5 años, Ron Medellín 8 años, Ron Medellín 12 años, Ron Medellín 19 años, Ron Medellín 2 Maderas, Aguardiente Real 29° y Aguardiente Antioqueño Real 24° se retornarán en presentación 750 mililitros (ML).

PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS COLOMBIA: VIGENCIA MARZO 2026 Y RECAMBIO.

- Para el partido (Colombia vs Croacia) que se realizará el jueves veintiséis (26) de marzo de 2026 a las 7:30 p.m., participarán en la actividad las compras de productos realizadas en los puntos de venta autorizados desde el martes veinticuatro (24) de marzo de 2026 a las 10:00 a.m. y hasta el jueves veintiséis (26) de marzo de 2026 a las 6:00 p.m.

En caso de que la Selección Colombia resulte ganadora del partido, el RECAMBIO del producto se realizará exclusivamente los días viernes veintisiete (27) y sábado veintiocho (28) de marzo de 2026, en el horario de 1:00 p.m. a 7:00 p.m.

- Para el partido (Colombia vs Francia) que se realizará el domingo veintinueve (29) de marzo de 2026 a las 3:00 p.m., participarán en la actividad las compras de productos realizadas en los puntos de venta autorizados desde el jueves veintiséis (26) de marzo de 2026 a las 9:30 p.m. y hasta el sábado veintiocho (28) de marzo de 2026 a las 11:59 a.m.

En caso de que la Selección Colombia resulte ganadora del partido, el RECAMBIO del producto se realizará exclusivamente los días lunes treinta (30) y martes treinta y uno (31) de marzo de 2026, en el horario de 1:00 p.m. a 7:00 p.m.

El RECAMBIO del producto se realizará únicamente en los puntos de venta autorizados donde se efectuó la compra, presentando la factura original y documento de identidad del comprador.

- El valor máximo para retornar en producto será de hasta doscientos mil pesos moneda legal colombiana (\$200.000 M.L.C.) en una sola transacción en el día por persona, en uno solo de los diecinueve (19) puntos de venta participantes y por partido.
- El RECAMBIO se realizará en el mismo punto de venta donde el cliente compro el producto. Si el cliente se dirige a otro punto de venta (PDV) a tratar de nuevo de hacer RECAMBIO, el sistema avisará al organizador y no podrá hacer RECAMBIO nuevamente.
- Si Colombia empata, no se hará efectiva la devolución o RECAMBIO del producto, aplica solo si Colombia GANA durante los (90) minutos del partido más los tiempos complementarios, y solamente si el cliente cumple con las condiciones.
- Se debe presentar la factura original de la compra realizada y que corresponda a las fechas de la actividad.
- Una vez se realice el RECAMBIO, la factura original será sellada.

- El cliente debe conocer y aceptar expresamente el documento de Habeas Data, para hacer efectivo el RECAMBIO.
- El RECAMBIO en producto es responsabilidad del organizador de la actividad Sulicor S.A.S.
- La devolución en producto operará así: Se devolverá el equivalente a los mililitros (ML) de la compra en la misma referencia en presentación por 375 ml no comercial. Las presentaciones de Ron Medellín 5 años, 8 años, 12 años, 19 años y Aguardiente Real 29° se retornarán en presentación 750 mililitros (ML).

IMPULSO Y APOYO

En los puntos de venta habrá una mayor visibilidad mediante exhibiciones adicionales, decoradas con material POP diseñado para comunicar la actividad al cliente final en los puntos de venta previamente mencionados.

PÉRDIDA DEL DERECHO A RECLAMAR EL PRODUCTO.

El Participante perderá el derecho a reclamar el producto en caso de ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando el cliente no acepte expresamente el documento de Habeas Data, para hacer efectivo el RECAMBIO.
- Cuando el cliente que realice el RECAMBIO no sea la misma persona que realizó la compra de los productos.
- Cuando el cliente no presente su cédula ciudadanía original, contraseña, o copia autorizada al momento del trámite. Cuando el cliente no presente la factura original de compra que cumpla con las fechas, productos y puntos de venta autorizados para la actividad.
- Cuando el participante no supere la prueba de habilidad y destreza mental (reto de preguntas) establecida para la validación de la actividad.
- Cuando se descubra que el cliente ha incumplido cualquiera de los términos y condiciones aquí previstos, o haya incurrido en fraude o intento de fraude.
- Cuando en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a esta actividad, se descubra que el cliente incumple con estos términos y condiciones, SULICOR S.A.S. podrá descalificarlo y negarse a entregarle el RECAMBIO del producto. Si este ya fue entregado, podrá exigir su devolución por las vías legales pertinentes.

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Solicitar el RECAMBIO dentro de las fechas establecidas.
- El cliente que cumpla con los requisitos y reciba el RECAMBIO, autoriza de manera previa, expresa e informada a SULICOR S.A.S. para la fijación y publicación de su nombre e imagen (fotografía o video). Esta autorización se otorga de forma voluntaria y gratuita, con el fin exclusivo de servir como soporte de legalización de la entrega del incentivo y para la difusión publicitaria de los resultados de la actividad en redes sociales o medios institucionales de la marca.

Dicha autorización tendrá una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega del producto, tiempo durante el cual SULICOR S.A.S. podrá hacer uso de este material sin que ello genere obligación de remuneración, compensación o regalías a favor del participante. El participante reconoce que la presente autorización no implica la renuncia a sus derechos fundamentales, pudiendo solicitar la supresión de su imagen una vez cumplida la finalidad de legalización de la actividad.

RECAMBIO

- Suscribir acta de entrega del RECAMBIO del producto, como constancia de que recibe a entera satisfacción.

SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

En caso de presentarse situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, hechos de terceros, fraude o intento de fraude en perjuicio de SULICOR S.A.S. o de los participantes de este, entre otras situaciones que puedan afectar la realización de la actividad y que impliquen la necesidad de modificar o suspender de forma temporal o permanente el mismo, SULICOR S.A.S. comunicará a los participantes por sus canales de contacto la adopción de las medidas adoptadas.

PUBLICACIÓN TYC

Estos términos y condiciones estarán publicados en las áreas de servicio al cliente de los Puntos de Venta Autorizados a disposición de todas las personas que deseen participar en la actividad.

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación de los presentes términos y condiciones, podrá ser consultada a través de la línea telefónica en Bogotá 601-4109115 o al celular 3182711143 y el correo electrónico: informacion@sulicor.com dirigido al Coordinadora Trade Marketing: Lorena Martinez.

RESERVA.

SULICOR S.A.S se reserva la facultad de modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso. Sin embargo, en caso de modificar las condiciones de la actividad informará al público a través de los canales en los cuales se publicitó la actividad.

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. LEY 30 DE 1986.

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.